

Republica de Colombia



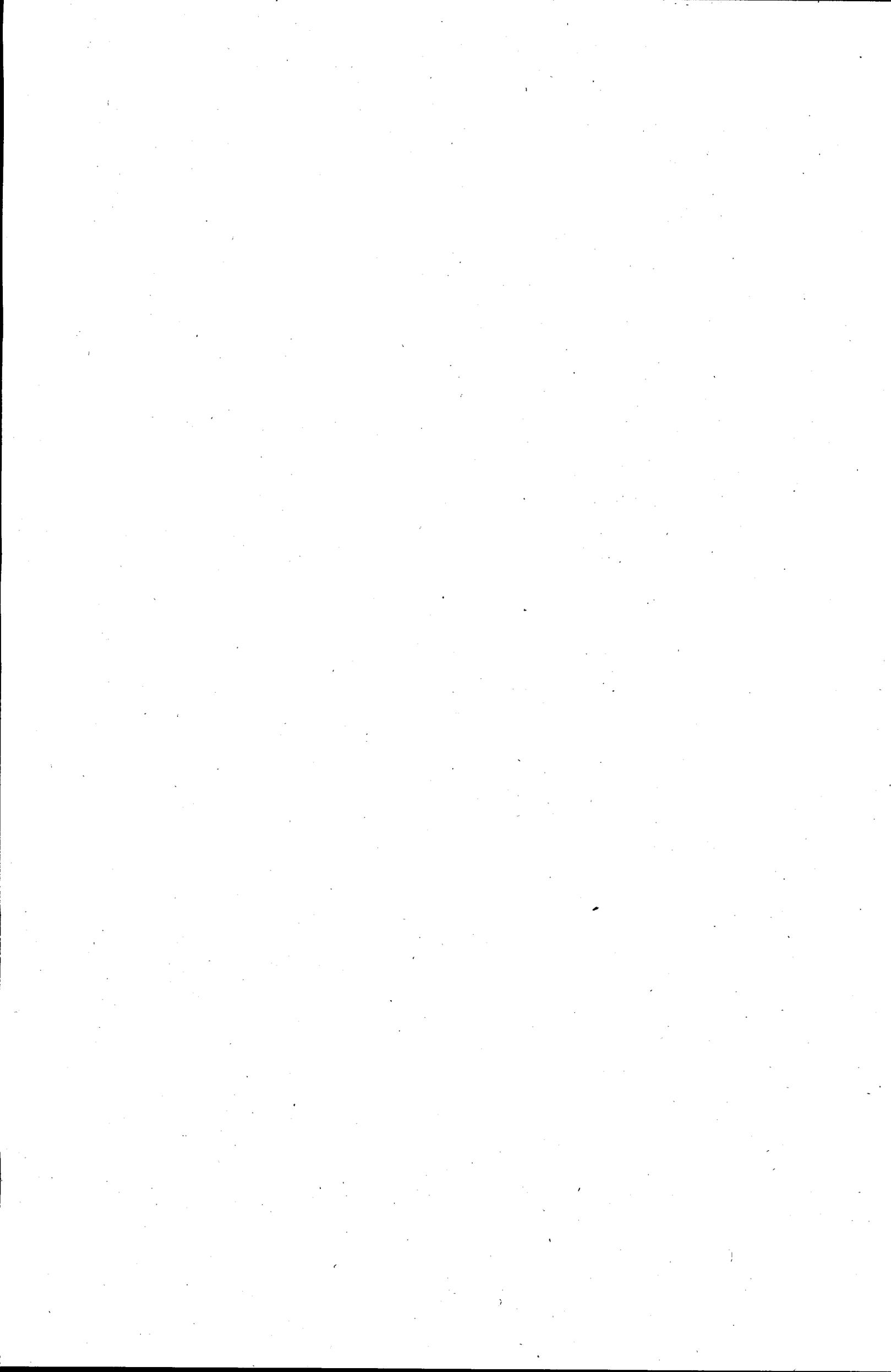
Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. **064**

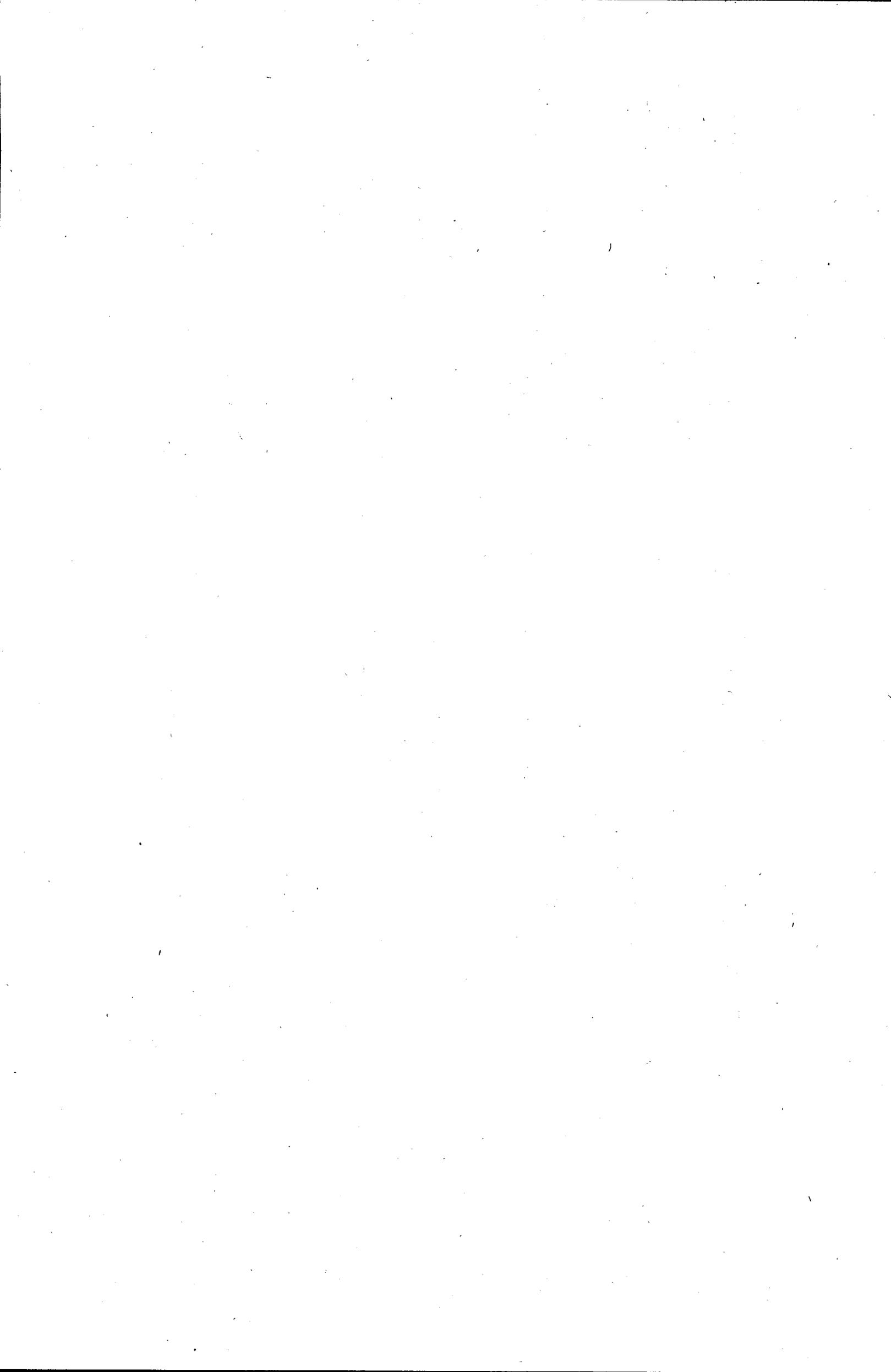
Fecha: 16/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B103003 2007 00417	Ejecutivo Singular	NANCY CECILIA CARRERO	PEDRO PASTOR GUERRERO MUÑOZ	Auto Termina Proceso Por Desistimiento Tacito	15/10/2019	
5000B103003 2012 00284	Divisorios	ANGELA MARCELA ROJAS	LUIS GABRIEL DIAZ HERRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia rematé para el 26 de noviembre de 2019 a las 3:00 p.m.	15/10/2019	
5000B103003 2014 00375	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD LLANOGRAL S.A.S	OLGA LUCIA PRIETO RICO	Auto acepta renuncia de poder	15/10/2019	
5000B103003 2015 00448	Abreviado	ABRAHAM PARRADO ROMERO	MARIA LUCIA GOMEZ DE ESPINOSA	Auto reconoce personeria - El apoderado de las demandadas deberá estarse a lo resuelto en ordinal tercero de auto de esta misma fecha - Niega solicitud de medida cautelar innominada.	15/10/2019	
5000B103003 2015 00448	Abreviado	ABRAHAM PARRADO ROMERO	MARIA LUCIA GOMEZ DE ESPINOSA	Auto resuelve recurso de reposición Mantiene auto - Concede apelación - Adiciona auto atacado ordena citación para que informen si desean intervenir en este asunto como parte actora.	15/10/2019	
5000B103003 2017 00037	Ejecutivo Mixto	EDER SNEYDER QUINTERO ROJAS	GELBER AUGUSTO GARCIA VEGA	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar.	15/10/2019	
5000B153003 2018 00075	Verbal	ROQUE JULIO MANTILLA	MARIO JAVIER VELASCO	Auto tiene en cuenta cambio de dirección NO TIENE EN CUENTA EMPLZAMIENTO, NI NOTIFICACIONES, TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCION	15/10/2019	
5000B153003 2019 00008	Verbal	MARIA SAGRARIO CATANO PADILLA	DISTRISUIZE S.A.S.	Auto niega solicitud	15/10/2019	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B153003 2019 00070	Verbal	JOSE VICENTE LEGUIZAMON CRUZ	ASPROVESPULMETA	Auto inadmite demanda de llamamiento en garantía para que aporte direcciones físicas y electrónicas.	15/10/2019	
5000B153003 2019 00070	Verbal	JOSE VICENTE LEGUIZAMON CRUZ	ASPROVESPULMETA	Auto admite llamamiento en garantía	15/10/2019	
5000B153003 2019 00070	Verbal	JOSE VICENTE LEGUIZAMON CRUZ	ASPROVESPULMETA	Auto de trámite Tiene por notificados a los demandados - reconoce apoderados - Notificado el llamado en garantía CUERPO DE BOMBEROS DE Villavicencio, se dará trámite a las excepciones de mérito.	15/10/2019	
5000B153003 2019 00070	Verbal	JOSE VICENTE LEGUIZAMON CRUZ	ASPROVESPULMETA	Auto de trámite Conformado el contradictorio con los llamados en garantía se dará trámite a las excepciones previas propuestas.	15/10/2019	
5000B153003 2019 00178	Otros	PABLO ARAUJO CORDOBA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto corre traslado dictamen	15/10/2019	
5000B153003 2019 00190	Concordato	OSCAR ALEXANDER AYA DIAZ	FITOLLANOS S.A.S.	Auto Agrega expedientes provenientes del Juzgado Primero Civil del Circuito. - Agrega documentos y ordena poner en conocimiento del promotor.	15/10/2019	
5000B103001 2011 00145	Ordinario	MAGDELINE OLMOS ALVAREZ	EUSTAQUIO CANON CRUZ	Auto de trámite Por no haber generado notificación por estado, se Ordena desanotar auto de 17 de septiembre de 2019 que pone en conocimiento de las partes la comunicación de la Oficina de Registro,	15/10/2019	
5000B103001 2011 00145	Ordinario	MAGDELINE OLMOS ALVAREZ	EUSTAQUIO CANON CRUZ	Auto de trámite Pone en conocimiento de las partes comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín, Meta. Ordena desglose documentos y agregar al proceso que	15/10/2019	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2019 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO

